

CODIGO	FOR-SG-016	VERSION	3	FECHA	15/09/2021	PAGINAS	1 de 8
--------	------------	---------	---	-------	------------	---------	--------

ACTA NÚMERO 045

Fecha:	NOVIEMBRE 11 DE 2021	Hora:	08:00am	Lugar:	Auditorio Central ITA
--------	----------------------	-------	---------	--------	-----------------------

ASUNTO**CONSEJO ACADÉMICO REUNIÓN ORDINARIA****PARTICIPANTES**

Nombre	Rol
Gustavo Rubio Lozano	Rector, preside la sesión
Claudia Ximena Triana Vera	Vicerrectora Académica
Sebastián Parra Londoño	Líder de Investigación
María Fernanda Caicedo	Representante de los Estudiantes
Victoria Cruz Rivera	Oficina de Planeación y Calidad
María del Carmen Soto B.	Secretaria del Consejo

INVITADOS

Nombre	Rol
María del Carmen Ocampo	Oficina Gestión Financiera
Johanna Valencia	Asesora
Mélida Abadía	Asesora
Jeffrey Lozano	Líder de Extensión universitaria

AGENDA

1. Llamado a lista y verificación de quórum;
2. Aprobación Orden del día
3. Lectura y aprobación de las Acta 044 de 2021;
4. Anteproyecto de presupuesto vigencia 2022.
5. Anteproyecto de condiciones institucionales.
6. Anteproyecto de Manual de Funciones.
7. Avance Estatuto de Contratación.

Cambio al Orden del día:	SI	NO	X	Describe el motivo:	
--------------------------	----	----	---	---------------------	--

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación del quórum. La Secretaria verifica el quórum llamando nominalmente a lista a los Representantes que asisten a la sesión ordinaria del Consejo Académico, confirmando que si hay quórum para deliberar y decidir.
2. Aprobación del Orden del día. Continuando con la agenda programada la Secretaría inicia la lectura del Orden del día, el señor Rector quien preside la sesión lo somete a consideración, los Representantes presentes aprueban el Orden del día sin modificaciones. Se da inicio a la sesión ordinaria.
3. Lectura y aprobación de las Actas 044 de 2021. El acta queda aprobada sin observaciones.
4. Anteproyecto de presupuesto vigencia 2022. Presenta María del Carmen Ocampo oficina Financiera y de Recursos.

La institución en el 2021, terminó con un presupuesto por aportes de la nación de \$3.880 millones, según el DANE en octubre de 2021, el IPC estaba en 4.58, sin embargo el ITA, proyectó los ingresos para la vigencia 2022 con un incremento del 4%, lo cual asciende a \$4.035 millones. Por recursos propios se proyectan unos ingresos por \$2.397 millones, de los cuales \$1.132 corresponden a venta de servicios educativos y \$1.000 millones a

venta de otros servicios, como talleres, diplomados, consultorios, otros servicios, \$250.000 millones al recaudo por concepto de devolución del IVA, producto de la ejecución de proyectos de consultoría, proyectos de investigación, convenios interadministrativos y venta de servicios de extensión universitario y promoción social y \$15.000 millones por recuperación de cartera. El total de la proyección de ingresos para la vigencia 2022, asciende a \$6.432 millones.

Como soporte de la venta de servicios educativos, se tienen en cuenta los 13 programas académicos que tienen registro calificado vigente a la fecha.

En cuanto a los gastos, la institución proyectó para la vigencia 2022, cumpliendo con el principio de equilibrio presupuestal, la suma de \$6.432 millones, que se destinarán a garantizar los gastos de funcionamiento de la Institución.

Los gastos de personal, se programaron con un porcentaje de incremento del 4%, lo que asciende a la suma de \$4.394 millones, este valor comprende los gastos de personal permanente y los gastos del personal supernumerario, incluyendo factores salariales, prestaciones sociales, contribuciones inherentes a la nómina y remuneración no constitutivo del factor salarial. Del anterior valor, corresponde la planta administrativa la suma de \$2.189 millones y a la planta docente incluidos docentes hora cátedra a la suma de \$2.205 millones.

En cuanto a la adquisición de bienes y servicios, que incluye la vigilancia privada, servicio de aseo y mantenimiento del campus, servicio y mantenimiento de infraestructura, contratación asesoría jurídica, seguros, impresos y publicaciones, viáticos y la contratación por servicios profesionales por honorarios y remuneración por servicios técnicos que antes se cargaban al rubro de servicios personales indirectos y con la nueva clasificación presupuestal, quedan incluidos como adquisición de servicios.

En cuanto a transferencias corrientes, se proyecta la suma de \$50 millones de pesos, lo que significa una disminución de \$161 millones con respecto a la presente vigencia, debido a la reclasificación de gastos por concepto de membresías y afiliaciones a redes y los gastos de bienestar universitario, los cuales quedaron incluidos en el concepto de adquisición de bienes y servicios.

En cuanto a la inversión, una vez se han asignado los recursos del plan de fomento a la calidad para la vigencia 2022, se presentarán para su aprobación y posterior ejecución.

5. Anteproyecto de condiciones institucionales.

Profesional Jeffrey Lozano García: El objetivo es brindar acompañamiento a las instituciones de educación superior del país en el fortalecimiento de sus Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad.

IES participantes:

Carácter	Oficial	Privada	Total
Institución TyT	8	5	13
Inst Universitaria	16	77	93
Universidad	9	11	20
Total general	33	93	126

Departamento	No. IES
Magdalena	1
Meta	1
Nariño	3
Norte de Santander	3
Putumayo	1
Quindío	2
Risaralda	3
San Andrés, P y SC	1
Santander	6
Sucre	3
Tolima	3
Valle del Cauca	13
Total	126

Estas IES, ya fueron caracterizadas a partir de la aplicación del instrumento de autoreferenciación que permite brindar un acompañamiento en coherencia con la

naturaleza jurídica, tipología, identidad, misión institucional y el contexto regional de las IES, así como las modalidades de su oferta académica.

La Ruta de Acompañamiento para el Fortalecimiento de los SIAC Innovación, Calidad y Colaboración es:



Cronograma de actividades:

	Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre			
ACTIVIDAD 1	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Transición																												
Revisión y ajustes al plan																												
Retroalimentación																												
Para las 95 IES																												
1. Priorización																												
Para las 126 IES																												
2. Implementación																												
3. Alistamiento 2																												
4. Seguimiento																												
5. Ajustes																												
6. Socialización 2																												
7. Informe de cierre																												

Equipo de trabajo:

Nombre	Rol / Cargo
Carolina Guzmán Ruiz	Dirección de Fomento de la Educación Superior, MEN
Jady Oliva Caballero Cruz	Líder de proyecto de Fortalecimiento de los SIAC Dirección de Fomento de la Educación Superior, MEN
Claudia María Payán Villamizar	Coordinadora General del Proyecto SIAC U. Valle Directora de Autoevaluación y Calidad Académica U. Valle
Adriana Reyes	Coordinador de Grupo
Esperanza Galarza de Becerra	Docente de acompañamiento
Jeffrey Lozano García	Delegado de la IES para el acompañamiento
Sebastián Castaño	Equipo técnico de la IES
Julian Cruz	
Leidy Vanessa Vásquez	

Actividades realizadas durante la ruta del acompañamiento – Fase II

Las actividades realizadas por etapas, son:

1. Priorización: Se estableció con ITA la priorización de las actividades y resultados del Plan de Acción 2021, definición de los indicadores de medición para el monitoreo y evaluación de la implementación de las actividades del plan de acción.
2. Implementación: Ejecución del plan de acción priorizado y avalado para el 2021 de acuerdo con la categoría y eje temático identificado por la IES, Identificar las acciones sobre las que se requiere acompañamiento específico.
3. Alistamiento 2: Se participó en las jornadas académicas donde de manera colaborativa junto a los invitados de reconocimiento nacional e internacional, se trabajó en el fortalecimiento y conceptualización de aspectos relacionados con los componentes del SIAC, Estrategia “Par amigo”: vinculación de IES acreditadas para acompañamiento a IES no acreditadas en temas para el fortalecimiento institucional.

4. Seguimiento: Validar con la institución la coherencia de acciones en el plan priorizado y resultados alcanzados, identificar con la IES el seguimiento a los indicadores del plan de acción priorizado.
5. Ajustes: Identificar los logros y dificultades de la implementación del plan de acción durante el 2021, Replanteamiento del plan de acción para el 2022.
6. Socialización 2: Reuniones con la comunidad académica para presentar el proceso realizado durante el acompañamiento, socializar el plan de acción ante los organismos decisorios y actores involucrados en este.

Fortalezas identificadas para avanzar en la implementación del SIAC:

1. La existencia de un marco normativo y metodológico que soporta los procesos de aseguramiento de la calidad académica en la institución.
2. El cumplimiento de los planes de mejoramiento y la asignación de recursos acorde con el presupuesto institucional.
3. Existe una alta convergencia del modelo actual sobre aspectos curriculares que se adapta fácilmente a la implementación de los resultados de aprendizaje de programa y módulos articulados con el perfil de egreso.
4. ITA, cuenta con un equipo dispuesto y con apertura al cambio acordes a las necesidades de la ES.
5. Se cuenta con sistemas apropiados donde se centraliza la información de procesos administrativos, académicos, financieros, de investigación aplicada y recursos humanos para la toma de decisiones en concordancia con la comunidad (Q10, Presupuesto, BPITA, entre otros).

Oportunidades de mejoramiento para avanzar en la implementación del SIAC:

1. Fortalecer los mecanismos continuos de autoevaluación y autorregulación, para atender oportunamente los cambios necesarios en el marco de lineamientos del MEN y del CESU.
2. Continuar con la implementación de estrategias encaminadas a fortalecer la cultura de autoevaluación y autorregulación continuas que se apoye en el sentido de pertenencia y en el reconocimiento de la calidad institucional.
3. Establecer una ruta para la creación de nuevos programas y ampliar la cobertura.
4. Realizar estudios de impacto de la institución y de los programas académicos.

Recomendaciones y sugerencias.

1. Fortalecer los mecanismos para la implementación, seguimiento y evaluación de la política de formación que articule el modelo educativo institucional con los resultados de aprendizaje.
2. Estructurar metodologías o procesos encaminados a evaluar la implementación de la política de formación en resultados de aprendizaje.
3. Evaluar las estrategias de interacción con egresados y graduados que permitan entre otros aspectos la formación continua.

Conclusiones generales del SIAC en la IES.

1. La institución cuenta con un marco normativo, que ha permitido soportar los procesos de aseguramiento de la calidad alineados con los lineamientos del MEN sobre la ES.
2. La IES cuenta con un recurso humano idóneo y especializado para dar soporte al SIAC que está en proceso de madurez.
3. La IES realiza unos esfuerzos evidentes de articulación de los procesos de mejora con la planeación institucional, resaltándose la participación activa de los directivos en cada uno de ellos.
4. Los programas académicos ofertados por la IES son pertinentes y necesarios para la región.
5. El acompañamiento brindado por el proyecto brindó la motivación y las herramientas para dinamizar la adopción de los resultados de aprendizaje por parte del modelo educativo de la institución.

Lecciones aprendidas del acompañamiento.

1. El recurso humano es la mejor fuente de progreso con el que cuenta cualquier IES.
2. La consolidación del trabajo colaborativo permite lograr las metas establecidas.
3. El contar con una planeación clara permite darles seguimiento a los procesos y proyectar las mejoras de la institución.
4. El respaldo interinstitucional con experiencias y saberes consolidan mejores procesos.
5. El aseguramiento y fortalecimiento de calidad permiten a la IES construir procesos de impacto en el propósito educativo.

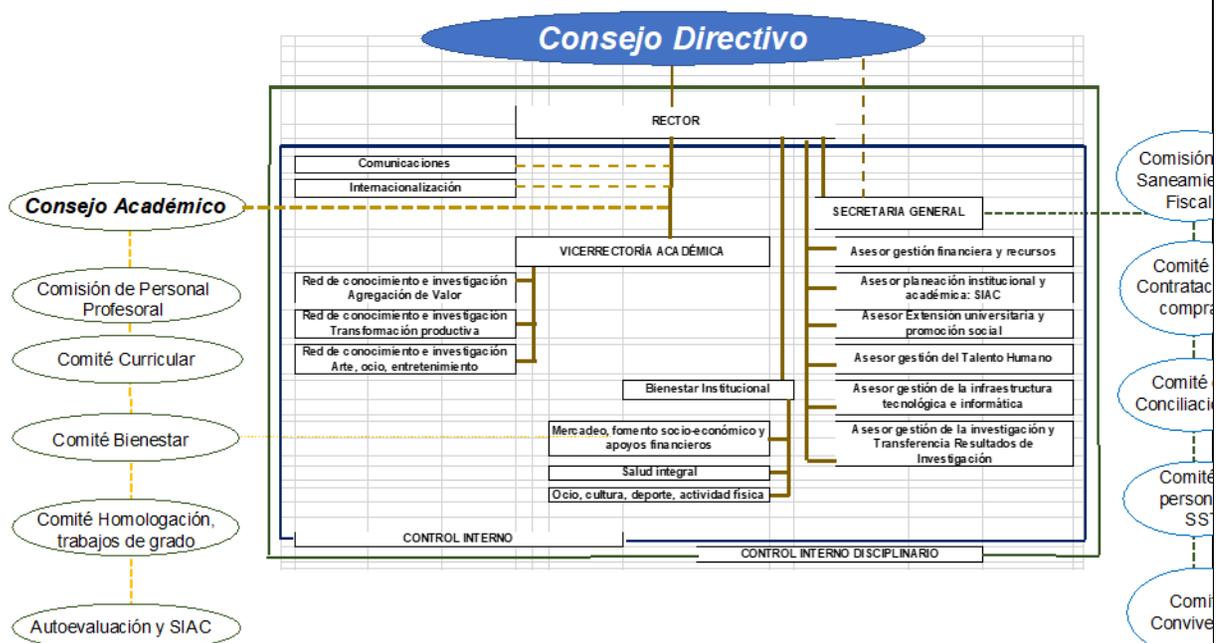
6. Anteproyecto de Manual de Funciones.

Se da lectura al Proyecto de acuerdo, *Por medio del cual se determina y aprueba la estructura y organización académica, administrativa de la institución, de conformidad con las políticas, planes y programas adoptados, y se dictan otras disposiciones.*

El Acuerdo 030 de octubre 9 de 2018, determinó los cargos a proveer pro tempore, para el período 2019 – 2021, por lo tanto, la vigencia de los cargos creados al amparo del Acuerdo 030 de 2018, pierden vigencia legal el 1 de enero de 2022.

Por tanto, la capacidad y las reglas de la institución no producen cambios en sí mismo, menos lo hace la buena o mala voluntad, y dado que los cargos de las funciones misionales y sustantivas, fueron creadas pro tempore, se requiere ajustar a nuevos tiempos, momentos, procesos e indicadores de resultado e impacto, la estructura funcional y orgánica del ITA.

Los consejos, comisiones y comités de apoyo a la estructura operativa, orgánica y funcional del ITA, con apego a las funciones misionales de Investigación, Extensión y docencia, y las funciones sustantivas de planeación y calidad, bienestar institucional, gestión financiera y de recursos, gestión de los medios académicos, e infraestructuras tecnológicas e informáticas, se cumplirán mediante las siguientes instancias de participación, democracia interna, gobierno institucional y cooperación así:



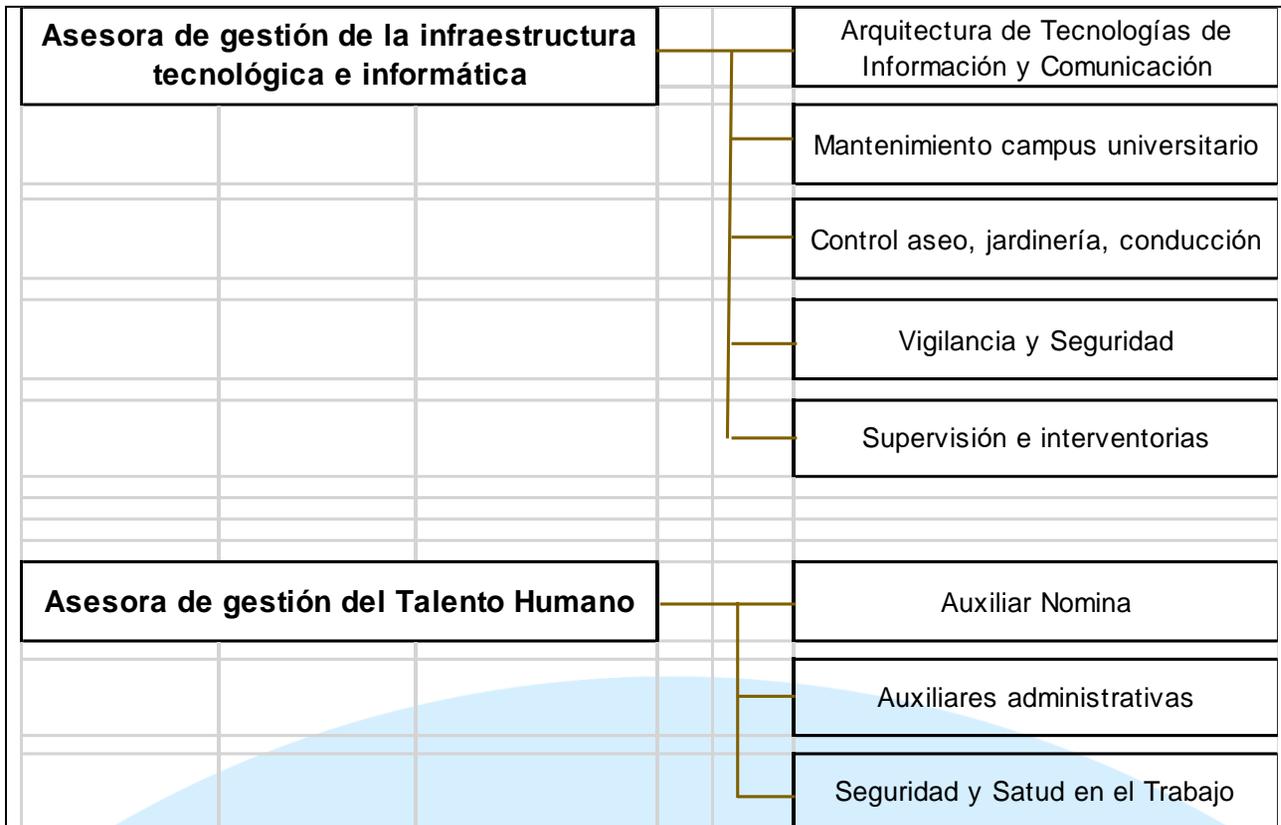
La instancia de Secretaría General, como responsable de los procesos contractuales institucionales y la secretaria técnica de las instancias de participación, democracia interna, gobierno institucional y cooperación, y de verificación de los acuerdos contractuales con los estudiantes y egresados, quedará así:

Secretaria General	Control y Registro Académico
---------------------------	-------------------------------------

Las funciones sustantivas de planeación y calidad, bienestar institucional, gestión financiera y de recursos, gestión de los medios académicos, e infraestructuras tecnológicas e informáticas, se cumplirán mediante las siguientes instancias de participación, democracia interna, gobierno institucional y cooperación quedarán así:

Asesora de planeación institucional y académica: SIAC	Estadística
	Calidad ISO
Asesora de Extensión universitaria y promoción social	

Asesora de gestión de la investigación y Transferencia Resultados de Investigación	Red de investigación Agregación de Valor
	Red de investigación Transformación productiva
	Red de investigación Arte, ocio y entretenimiento
Asesora de gestión financiera y recursos	Contaduría
	Tesorería
	Gestión Documental y Archivo
	Almacen y compras
	Auxiliar contable y de matriculas

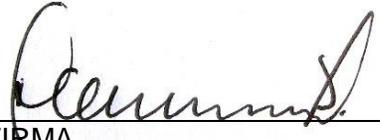


7. Avance Estatuto de Contratación. Abogada Johanna Valencia.

Se da lectura al Proyecto de acuerdo, estatuto de contratación, por el cual se adopta el Estatuto de Contratación de la Institución de Educación Superior ITA.

La Institución mediante el presente Acuerdo, adopta el Estatuto Contractual, el cual será de obligatorio cumplimiento por todos los estamentos de la Institución, una vez aprobado por el Consejo Directivo.

Agotado el orden del día, el Presidente del Consejo da por finalizada la sesión a las 04:03 p.m. del día 11 de noviembre de 2021.

GUSTAVO RUBIO LOZANO		MARIA DEL CARMEN SOTO B.	
Presidente Consejo		Secretaria Consejo	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA

Anexos	SI	NO	X
--------	----	----	---

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
REDEFINIDA POR CICLOS
Resolución 8958 octubre 13 de 2011 – MEN
NIT: 800.124.023-4 -

